EVALUACIÓN DE PROPUESTAS - INVITACIÓN PÚBLICA IP-2021-45

El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a realizar 160 Talleres semipresenciales para el desarrollo de habilidades culturales de niños con discapacidad, de la población más vulnerable del municipio de Pasto.

San Juan de Pasto, 27 de abril de 2021

FUNDACIÓN LUNA ARTE TALLERES DE LAS ARTES

Por medio de la presente me permito informar el siguiente análisis respecto a la propuesta económica del proponente **FUNDACIÓN LUNA ARTE TALLERES DE LAS ARTES,** Identificado con NIT **830.509.772-5**, representada legalmente por **SONIA CRISTINA MIRANDA MAYA,** identificado con C.C. No. 30.710.325, como único proponente dentro del presente proceso, se determinó lo siguiente:

1. **Experiencia**: El proponente presenta dos (02) convenios de cooperación y un (01) contrato adjudicado bajo la modalidad de mínima cuantía, sin embargo, una vez revisados los valores de los convenios y contratos aportados, se tomara el de mayor valor, el cual es el Convenio de Cooperación entre el Departamento de Nariño y la Fundación Luna Arte No. 482-15, por valor de **ciento setenta y siete millones de pesos m/cte ($177.000.000),** donde una vez verificada la información, el proponente cumple con los requisitos exigidos en el numeral 7.2.1.1 CONDICONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA, y según referencia en el anexo Nro.3": **Cumple**
2. **Equipo de trabajo:** El equipo de trabajo para la consultoría cuenta con los profesionales requeridos en el numeral 8 EQUIPO DE TRABAJO de la Invitación Pública, y anexa formato No. 5 carta de manifestación de conformación de equipo de trabajo, anexa hojas de vida de los profesionales, verificando las condiciones técnicas exigidas sin embargo no anexa contratos y certificaciones, de conformidad con las condiciones exigidas en el numeral 7.2.1.1. de la presente Invitación Pública, para lo cual, en referencia al equipo de trabajo: **No Cumple.**
3. **CUADRO DE ESPECIFICACIÓNES, CRONOGRAMA, METODOLOGÍA, TALLERES E INTENSIDAD HORARIA:** De conformidad con lo requerido por la presente Invitación Pública, el proponente no anexa cuadro donde

especifica lo requerido por la entidad cumpliendo con las especificaciones técnicas.: **No Cumple**

4. **TALLERISTA PERSONA CON DISCAPACIDAD:** Revisada la propuesta, se verifica que el proponente, presenta 8 hojas de vida acreditando a uno de ellas con la condición de persona con discapacidad para uno de los tallerista: **Cumple.**
5. **Económica:** Verificada la oferta económica, se verifica que el valor no supera lo señalado por los unitarios del proceso, y que de la misma manera, no se encuentra en precio artificialmente bajo. **Cumple.**
6. **Certificado de Existencia y Representación Legal:** El proponente, no presenta el certificado de existencia y representación legal, aporta un documento denominado FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIALES RUES, sin embargo, no se puede verificar la razón social, el objeto social, la representación legal, entre otra información que se requiere para la evaluación de la propuesta. **No Cumple.**

Todo lo anterior, concluye que deberá subsanar dichos documentos con el fin de verificar si cumple o no las condiciones técnicas exigidas en la presente invitación.

Atentamente,

ALVARO JAVIER ZARAMA BURBANO
Subsecretaria de Promoción y Asistencia Social
Secretaria de Bienestar Social.

Elaboró: Jorge Orbes
Abogado Contratista S.B.S